

Universidad de Hidalgo Represión Impune

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

SERIA lamentable que la atención de los sectores participantes se detuviera en los conflictos universitarios sólo cuando tienen, como ocurre en Oaxaca y en Guerrero, contenidos explícitamente ideológicos. Con ese criterio, se dejaría de lado el examen de la situación que prevalece, por ejemplo, en la Universidad Autónoma de Hidalgo, en que la represión contra estudiantes y trabajadores continúa de modo solapado pero eficaz.

En estas páginas referimos la lucha de un grupo de empleados por constituir, contra un sinnúmero de dificultades, un sindicato del personal administrativo de la universidad hidalguense. Respondiendo a partir del temor que es propio del inmovilismo privilegiado, las autoridades de la institución universitaria se negaron a reconocer al sindicato, maniobraron para que la junta de conciliación rehusara también el registro y formaron una asociación de pacotilla, destinada a hacer creer a los empleados que estaban ya debida y honestamente representados. Como consecuencia de esta escalada contra derechos legítimos de los trabajadores, ahora han echado a la calle, sin motivo justificado, a tres servidoras de la Universidad que, casualmente, son la secretaria general, la de actas y la de conflictos del sindicato.

Se transparenta la actitud autoritaria de los encargados del gobierno de la Universidad. Les irrita, porque no conciben la autoridad como servicio, sino como pequeño, mezquino poder —es decir, un poder a su medida—, la actitud de los trabajadores que quieren ser respetados como personas y no tratados como cosas porque la consideran un desafío. En los hechos, hacen ver que profesan una anticuada y feroz concepción política, según la cual los gobernados —aun en el ámbito académico que debiera ser clima pertinente para una conducta impregnada de los valores contrarios— nacieron para callar y obedecer.

★

EL carácter enfermizo de este comportamiento, por desgracia, no se agota en los linderos del campus universitario. Dando cuenta de inclinaciones fascistas que deben preocupar a la comunidad hidalguense entera, algunos funcionarios de la Universidad —como el director de Servicios Escolares, Adalberto Chávez; el dirigente de la agrupación espuria de empleados, Esteban Castañeda, y el jefe de personal de la Universidad, Enrique Gutiérrez— han quedado convertidos en gendarmes ideológicos.

Con motivo de una manifestación de apoyo al sindicalismo democrático, en Pachuca, estos funcionarios persiguieron, en la calle y sin que mediara ningún hecho que les permitiera actuar en ejercicio de sus responsabilidades de administración académica, a un estudiante que participaba en la marcha política a lo cual tienen derecho todos los mexicanos, hasta en tanto no prevalezcan por completo los políticos que estilan conductas semejantes a las de estos inquisidores mal disfrazados de dirigentes de una universidad.

Importa señalar el asunto aquí al menos por dos razones. Primero, porque es preciso dar voz a los que no tienen voz. Los trabajadores universitarios, y sus dirigentes despedidos, se enfrentan, entre las muchas barreras erigidas en contra suya, al silencio de la prensa venal pachuqueña. Y, en segundo lugar, porque la Universidad cumplirá mal su función de fomentar el sano desarrollo social hidalguense si ella misma está enferma.

EXCELSIOR

PAGINA EDITORIAL

SABADO 6 DE MARZO DE 1976

De la Prensa a la TV

CONVIENE fijar algunas diferencias que, a nuestro juicio, existen entre los medios impresos y los electrónicos de comunicación colectiva, así como las modalidades que la operación de unos y otros reviste en México, y también algunas de las razones que, también en nuestra opinión, están en la base de la crítica que se formula respecto del deficiente, cuando no distorsionante, manejo de los medios electrónicos.

A pesar de que se les engloba generalmente bajo una misma denominación, no puede afirmarse que la sustancia de la prensa sea igual a la de la radio y la televisión. Difieren por su naturaleza, por su contenido, por sus fines, por su alcance. Cuando se critica la función de unos y otros, estas diferencias tienen por fuerza que estar presentes.

Las empresas de radio y televisión operan bajo concesión del Estado. Utilizan para la realización de sus tareas un bien propiedad de la nación, como es el espacio territorial, a través del cual se difunden las ondas electromagnéticas. Es propio que el Estado, como hace con todos los servicios concesionados, vigile el uso que los particulares hacen del patrimonio nacional, sobre todo en este campo, que concierne a la conciencia pública.

El contenido de las transmisiones electrónicas se compone, básicamente, de diversión y publicidad. La información y la opinión, valores imprescindibles en una sociedad que aspira a la democracia, apenas tienen lugar en ella, si nos referimos a lo que ocurre en nuestro país. Los periódicos, en cambio, están concebidos básicamente para informar y enjuiciar. Cuando no lo hacen, su falla es accidental, no sustancial, aunque no sea excusable.

El manejo actual de la televisión concesionada en México contradice la aspiración de humanizar a la sociedad y de contribuir a una mejor convivencia. En vez de suscitar el ánimo crítico que es preciso para que el hombre lo sea en verdad, para que comprenda la naturaleza de sus acciones y para que se explique su entorno, la televisión adormece la conciencia. En cambio, la palabra impresa sigue ejerciendo una función liberadora, cuando no está marcada por el afán puramente mercantil.

Las regiones sociales en las que mayor impacto causa la televisión se caracterizan por su desprotección anímica, que las hace víctimas fáciles de toda suerte de enajenaciones. Si el Estado mexicano ha adoptado la posición de tutelar el interés de los campesinos y los trabajadores, en reconocimiento de su posición precaria en la sociedad, no tiene por qué abstenerse de tutelar a esos mismos sectores en su papel de usua-

rios de los medios de comunicación electrónica.

Por supuesto, sería absurdo sostener que la prensa periódica es, toda ella, responsable socialmente. En nuestro país no son pocos los periódicos a los que se da vida artificial, mediante toda suerte de arbitrios. En un análisis racional de sus funciones, no se ve qué tareas desempeñan que justifique su existencia, algunas veces muy onerosa. Ciertamente, la posibilidad de satisfacer las necesidades informativas de la población no se vería disminuida sin su existencia.

Hay también que referirse a la basura impresa, la que también se propone diversos géneros de enajenación. Es preciso combatirla. Se debe hacerlo con la aplicación de la ley. Cualquier otro medio sería impropio. Pero aun así, su carácter nocivo es menor que el de la televisión comercial en México. Las transmisiones de ésta, por su carácter monopólico, no dejan lugar para la opción.

Es natural que la comunicación colectiva entendida como negocio sea incapaz de admitir la crítica pública de sus funciones. No entiende que se examine su modo de realizar la comunicación, pues de inmediato supone que las censuras se dirigen al negocio. De allí que se susciten reacciones agresivas y torpes, cuya dimensión es la de sus propaladores, sujetos a la determinación de quienes pagan sus servicios.

Es notoria la abundancia de críticas a la televisión, como medio en sí mismo, y a su operación en México. ¿Se trata de una conspiración fundada en razones inconfesables? ¿El que tales análisis críticos se publiquen en la prensa se explica por una especie de "guerra de los medios", en que la publicidad sería el botín en disputa? Por supuesto, no es así. La respetabilidad científica de quienes han examinado el papel de los medios electrónicos y los han censurado es una buena razón para atender sus puntos de vista. Pero la experiencia cotidiana de los usuarios también lo es. ¿Por qué no se piensa mejor que si se critica a la televisión es porque ella funciona de modo criticable? Y en el caso mexicano, ¿por qué no se formulan, o se atienden, los estudios que muestran, tan sólo, la distancia entre las estipulaciones legales y el hacer diario de la televisión comercial, para encontrar las razones de la crítica?

Por lo demás, los comportamientos que se juzguen nocivos, de la televisión o de la prensa, no son producto sólo del azar, o la mala fe, sino de estructuras sociales y políticas determinadas. La televisión y la prensa son reformables, pero a profundidad sólo pueden ser transformadas en la medida en que la sociedad cambie en su conjunto.